



RESOLUCIÓN No. 0426 de 2020

21 ABR. 2020

“Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto 2226 de 2019, el Decreto 025 de 2020 y en atención a los siguientes,

CONSIDERANDOS,

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, *“El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional...”*.

Que el artículo 19 del Decreto 412 del 02 de marzo de 2018 que modificó el artículo 2.9.1.2.7 del Capítulo 2, Título 1, Parte 9 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 establece que:

“(...) Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIF Nación:

Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional ...”.

Que con la Resolución No. 0033 del 31 de diciembre de 2019, se desagregó el Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2019 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que en el mes de marzo de 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó desbloqueo en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación la suma de \$4.000.000.000,00 del presupuesto de Inversión de la vigencia 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que mediante memorando 20200110097673 del 06 de abril de 2020, la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional solicitó la desagregación de los recursos de Inversión.



“Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Que de acuerdo a lo solicitado en el mencionado memorando, se hace necesario realizar la desagregación presupuestal en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Efectuar la desagregación de los recursos del presupuesto de Inversión para la vigencia 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la subunidad 39-01-01-000 conforme al siguiente detalle:

DEPENDENCIA -000

Tipo	Cta / Prog	Subta / Subprog	Obj / Proy.	Ordinal / Subproy	Sub Ordinal	Item	Rec.	Descripción	Apropiación Inicial
C							11	INVERSION	4.000.000.000
C	3901						11	CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)	3.800.000.000
C	3901	1000					11	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	3.800.000.000
C	3901	1000	5				11	APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000
C	3901	1000	5	0			11	APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000
C	3901	1000	5	0	3901007		11	SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA CTEI	1.500.000.000
C	3901	1000	5	0	3901007	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA CTEI - APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000
C	3901	1000	6				11	ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	2.300.000.000
C	3901	1000	6	0			11	ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	2.300.000.000
C	3901	1000	6	0	3901005		11	SERVICIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	2.300.000.000
C	3901	1000	6	0	3901005	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	2.300.000.000
C	3903						11	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL	200.000.000
C	3903	1000					11	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	200.000.000
C	3903	1000	5				11	INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIOECONOMÍA A NIVEL NACIONAL	200.000.000
C	3903	1000	5	0	3903002		11	SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	200.000.000
C	3903	1000	5	0	3903002	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN - INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA CONSTRUCCION DE LA BIOECONOMIA A NIVEL NACIONAL	200.000.000



"Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

ARTÍCULO 2. - Efectuar el registro de la desagregación del Presupuesto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

ARTÍCULO 3. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 21 ABR. 2020

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mabel Gisela Torres Torres
MABEL GISELA TORRES TORRES
Ministra

Aprobó: Yolanda Acevedo Rojas
Vo.Bo.: Carolina Iguaran Peña
Vo.Bo.: Leydi Bibiana Patiño Amaya
Proyecó: Luisa Fernanda Ortiz Cuellar